

San José, 18 de diciembre de 2023.

**Licenciado**  
**HENRY VALERÍN SANDINO**  
**Auditor Interno**  
**Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)**

**Estimado Licenciado:**

De acuerdo con los términos de la contratación administrativa 2023LD-000029-0090100001, promovida por la dependencia a su cargo, a través de la proveeduría institucional del Servicio Fitosanitario del Estado; denominada “**Servicio de auditoría relacionado con el Sistema Wizdom (módulos “Planilla de Pagos”, “Control de Activos” e “Inventario de suministros”)**”, nos permitimos adjuntarle el informe final de auditoría AI-SFE-SA-INF-004-2023 que contiene los resultados del estudio de auditoría; el cual incluye los productos requeridos por la citada contratación.

El presente trabajo ha sido realizado con base en los términos especificados en el cartel relativo a la referida contratación y de acuerdo con el desarrollo del programa de trabajo presentado por nuestra representada.

Las observaciones del presente informe no van dirigidas a funcionarios o empleados en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el funcionamiento del Sistema Wizdom en cuanto a la implementación de las NICSP y con el propósito que dio origen a su desarrollo y entrada en producción.

Máster. Fabián Cordero Navarro  
CISA #1189851

**AUDITORÍA INTERNA**

ESTUDIO DE CARÁCTER ESPECIAL

INFORME DE AUDITORÍA AI-SFE-SA-INF-004-2023

---

**Resultados estudio especial de auditoría, relacionado con el funcionamiento  
del Sistema Wizdom**

---

**Diciembre 2023**

**TABLA DE CONTENIDOS**

RESUMEN EJECUTIVO .....	4
1. INTRODUCCION.....	6
1.1 ORIGEN DEL SERVICIO DE AUDITORIA .....	6
1.2 OBJETIVO DEL SERVICIO DE AUDITORIA.....	6
1.3 ALCANCE DEL SERVICIO DE AUDITORIA.....	6
1.4 PERÍODO DEL SERVICIO DE AUDITORÍA.....	7
1.5 FUENTES DE CRITERIOS .....	7
1.6 LIMITACIONES AL ALCANCE .....	8
1.7 METODOLOGÍA .....	8
1.8 TABLA DE ACRÓNIMOS .....	9
2 RESULTADOS DEL SERVICIO DE AUDITORÍA.....	10
2.1 Incumplimiento del “Procedimiento de Control de la Calidad de la información incluida en los sistemas de información”.....	10
2.2 Debilidades en la gestión de los manuales de usuario del Sistema Wizdom. ....	12
2.3 Inconsistencias identificadas en la base de datos del Sistema Wizdom .....	13
2.4 Debilidades relacionadas con la gestión de incidentes y problemas presentados en el Sistema Wizdom. ....	15
2.5 Oportunidades de mejora en el procedimiento para la gestión de cambios a los sistemas de información. ....	17
2.6 Debilidades en la implementación de aspectos asociados con la NICSP 39 (norma sujeta a transitorio) en el Sistema Wizdom. ....	18
2.7 Funcionalidades no implementadas en el Sistema Wizdom. ....	19
3 CONCLUSIONES .....	22
4 RECOMENDACIONES.....	23

## RESUMEN EJECUTIVO

### ORIGEN DEL SERVICIO

El estudio de carácter especial sobre el funcionamiento del Sistema Wizdom se gestionó conforme al Plan Anual de Labores de 2023; fiscalización que se realizó con el apoyo del Despacho Carvajal & Colegiados, según los términos de referencia que regularon el servicio de auditoría interna, contratado conforme a la licitación reducida 2023LD-000029-0090100001.

### RELEVANCIA DEL SERVICIO

El proceso de adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) inició en el país desde el año 2007, las cuales se adoptaron mediante el Decreto Ejecutivo N°34029 del 16 de julio de 2007<sup>1</sup>. Dicho proceso ha sido liderado por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN) y dada su complejidad, se han emitido otros decretos y normativa que han postergado la fecha de implementación completa de este marco normativo contable.

La implementación de las NICSP no es un proceso únicamente contable, sino que repercute en toda la estructura organizativa; dado que, los datos requeridos para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros (EEFF) dependen de las unidades primarias que intervienen en la gestión financiera.

Resulta importante conocer si el funcionamiento del Sistema Wizdom cumple con el propósito que dio origen a su desarrollo y entabado en producción y en ese sentido, verificar si está aportando al proceso de implementación de las NICSP.

Consecuente con lo anterior, se procedió con la fiscalización del funcionamiento del referido sistema, conforme a los términos de referencia de la licitación reducida 2023LD-000029-0090100001.

### ASPECTOS ENCONTRADOS

Como resultado de la evidencia obtenida, se hace referencia a las debilidades (hallazgos) que fueron detectadas:

- No se está aplicando el “Procedimiento de Control de la Calidad de la información incluida en los sistemas de información” (TI-PO-04).
- Los manuales de usuarios del Sistema Wizdom están desactualizados.
- Inconsistencias en la información almacenada en las bases de datos del Sistema Wizdom.
- Control y registro insuficiente en relación con la gestión de incidentes y problemas presentados en el Sistema Wizdom.

---

<sup>1</sup> Derogado posteriormente por el Decreto N.º 34918 Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en el Ámbito Costarricense.

- Procedimiento insuficiente relacionado con la gestión de cambios a los sistemas de información.
- Aspectos puntuales que deben gestionarse en relación con la NICSP 39 Beneficios a los empleados.
- Funcionalidades no implementadas en el Sistema Wizdom.

### **MEJORA CONTINUA**

Se recomienda a la Jefatura del Departamento Administrativo y Financiero, analizar cada uno de los aspectos descritos en el presente informe de auditoría, situación que debe permitir, para cada caso particular, adoptar las medidas que correspondan (lo que incluye la necesidad de mantener una adecuada coordinación y comunicación con la Dirección del SFE), con el propósito de fortalecer el funcionamiento del Sistema Wizdom y el Sistema de Control Interno relacionado con el proceso de implementación de las NICSP y, por ende, una mejora en la gestión bajo el contexto de la generación de valor público.

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 ORIGEN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA

Mediante oficio AI-0222-2022 del 07/11/2022, la Auditoría Interna comunicó el Plan Anual de Labores de la Auditoría Interna del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) para el año 2023. Como parte de dicho plan, se destinaron recursos para realizar un estudio de carácter especial relacionado con una auditoría de sistemas de información.

### 1.2 OBJETIVO DEL SERVICIO DE AUDITORÍA

Determinar si el funcionamiento del Sistema Wizdom cumple con el propósito de que dio origen a su desarrollo y entrada en producción.

### 1.3 ALCANCE DEL SERVICIO DE AUDITORÍA

Los siguientes son los aspectos que fueron analizados durante el servicio de auditoría:

- a) Se verificó si el Sistema Wizdom que se encuentra en producción, responde al producto requerido por la Administración, según los términos de referencia que regularon el proceso de contratación N.° 2018LN-000005-0090100001 y su ampliación, así como la contratación N.° 2022CD-000028-0090100001.
- b) Se validó la actualización y calidad de la información almacenada en las bases de datos del Sistema Wizdom, según los módulos descritos en el cuadro siguiente, mediante muestreo.

Descripción	Propósito	Dependencia
Módulo Planillas de Pagos	Cumplir con los requerimientos del proceso que conlleva el pago de salarios y control total de la información de los funcionarios. Permitiendo implementar NICSP.	Unidad de Recursos Humanos
Módulo Control de Activos	Consultar y controlar inventarios de los activos fijos, de manera rápida y eficiente por parte de cada uno de los funcionarios respecto a lo que tienen asignado y su ubicación. Permitiendo implementar NICSP.	Unidad de Servicios Generales Y Unidad Financiera
Módulo Inventario de Suministros	Controlar adecuadamente los inventarios de suministros y garantizar mayor agilidad en las solicitudes de requisición, directamente en el sistema, por parte de los funcionarios. Permitiendo implementar NICSP.	Unidad de Proveeduría

- c) Se verificó si la administración, con respecto al Sistema Wizdom, viene aplicando el “Procedimiento de Control de la Calidad de la Información incluida en los sistemas de información” (TI-PO-04).

- d) Se verificó si los respaldos asociados al Sistema Wizdom integrado por los módulos descritos en el **inciso b)**, se realizaron en apego a las regulaciones internas establecidas por la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) para esos efectos. Lo anterior, considerando, la verificación del último respaldo que se realizó, a efectos de validar su calidad.
- e) Se verificó si la administración ha ejercido un adecuado control sobre la garantía asociada al Sistema Wizdom, manteniendo la debida documentación de cada uno de los incidentes gestionados.
- f) Se verificó si el Sistema Wizdom ha sido sometido a mejoras adicionales, de ser así, si esta gestión se realizó en apego a los estándares y mecanismos de control implementados por la UTI.
- g) Se verificó si el Sistema Wizdom cuenta con manuales de usuarios actualizados y si estos facilitan la labor del personal con el perfil para interactuar con este.
- h) Se verificó si ante eventuales fallas y/o insuficiencias detectadas, la Administración las documentó y gestionó.

#### **1.4 PERÍODO DEL SERVICIO DE AUDITORÍA**

El servicio de auditoría se realizó durante los meses de noviembre y diciembre del presente año.

#### **1.5 FUENTES DE CRITERIOS**

Se tomaron las siguientes fuentes para la formulación de los criterios por evaluar:

- a) Ley General de Control Interno N.º 8292.
- b) Normas de Control Interno para el Sector Público de la Contraloría General de la República.
- c) Control Objectives for Information and Related Technology 2019 (COBIT 2019).
- d) Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información emitidas por el MICITT.
- e) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, NICSP 12 Inventarios, NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo, NICSP 39 Beneficios a los Empleados.

## 1.6 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo del servicio de auditoría se presentaron limitaciones que no permitieron la obtención de información suficiente y oportuna, situación que impidió la realización de las pruebas de auditoría tal y como se planificaron, los criterios a evaluar afectados fueron los siguientes:

N.º Objetivo	Criterio	Situación que se presentó
3.1.2	Verificar el cumplimiento de los requerimientos indicados de las NICSP 12, NICSP17 y NICSP 39 en el Sistema Wizdom.	No se pudo gestionar el criterio, debido a que se imposibilitó coordinar una sesión de trabajo y la obtención de la información solicitada a la Unidad Financiera sobre el seguimiento y cumplimiento de algunos de los requerimientos solicitados por las NICSP, debido a las cargas de trabajo y giras programadas por el personal de esa instancia.
3.1.2.3	Solicitar evidencia de la implementación de las NICSP en el módulo planillas de pagos, módulo control de activos y módulo inventario de suministros del Sistema Wizdom.	
3.1.2.4	Verificar que dentro del módulo de planillas de pagos se cumple con los requerimientos para el pago de salarios y control de información de los funcionarios, así como la implementación de las NICSP.	
3.1.2.5	Verificar que dentro del módulo de control de activos se controla el inventario de los activos fijos de manera rápida y eficiente, y las NICSP se encuentran implementadas.	
3.1.2.6	Verificar que dentro del módulo de inventario de suministros se controlan los inventarios de suministros y se garantiza la agilidad en las solicitudes de requisición directamente en el sistema y las NICSP se encuentran implementadas.	

## 1.7 METODOLOGÍA

- a) El estudio de auditoría de carácter especial fue realizado de acuerdo con las regulaciones establecidas para las Auditorías Internas en la Ley General de Control Interno N.º 8292, “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público” - NEAI (Resolución R-DC.119-2009), emitidas por la Contraloría General de la República (se complementan con las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público - NGA), así como lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Servicio Fitosanitario del Estado (Decreto Ejecutivo N.º 36356-MAG).
- b) Para llevar a cabo este trabajo, utilizamos una modalidad de análisis de la información suministrada por la Unidad de Tecnologías de Información (UTI) del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), la Unidad Financiera y de las distintas áreas involucradas en el proceso de auditoría. Además, se formularon preguntas sobre la existencia de controles de las Tecnologías de Información e implementación de las



NICSP en el Sistema Wizdom, en todos los casos necesarios solicitamos a los funcionarios las evidencias en formato digital que respaldaran sus afirmaciones.

### 1.8 TABLA DE ACRÓNIMOS

<b>Acrónimo</b>	<b>Significado</b>
COBIT	Control Objectives for Information and Related Technology.
DCC	Despacho Carvajal & Colegiados.
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
SFE	Servicio Fitosanitario del Estado.
SICOP	Sistema Integrado de Compras Públicas.
UTI	Unidad de Tecnologías de la Información.

## 2 RESULTADOS DEL SERVICIO DE AUDITORÍA

Como resultado de la ejecución de la planificación definida para el servicio de auditoría se describen a continuación, los siguientes hallazgos:

### 2.1 Incumplimiento del “Procedimiento de Control de la Calidad de la información incluida en los sistemas de información”.

#### 2.1.1 Criterio

**2.1.1.1** Control Objectives for Information and related Technology 2019 (COBIT 2019), objetivo de gestión APO11 Gestionar la Calidad; práctica de gestión APO11.01 Establecer un sistema de gestión de calidad (SGC) y práctica de gestión APO11.04 Llevar a cabo la monitorización. Control y revisiones de calidad.

**2.1.1.2** Procedimiento de Control de la Calidad de la información incluida en los sistemas de información, sección 6. Descripción de Actividades.

#### 2.1.2 Condición

Se determinó lo siguiente de acuerdo con la evidencia obtenida:

**2.1.2.1** El SFE ha establecido el documento “Procedimiento de Control de la Calidad de la información incluida en los sistemas de información” (TI-PO-04) que se encuentra aprobado y que rige a partir del 1-06-2020, el citado procedimiento describe en la sección 6. “Descripción de Actividades”, una serie de acciones para el control de la calidad de la información, entre las cuales se encuentran:

**2.1.2.1.1 Selección de funcionalidades a estudiar, objetivo y alcance de muestreo:** en esta actividad, la jefatura de la dependencia dueña del sistema selecciona las funcionalidades que serán muestreadas para verificar la calidad de la información. Además, define el objetivo del muestreo y su alcance en el formulario TI-PO-04\_F-01 Informe de muestreo de calidad de información. El muestreo de la calidad de la información debe realizarse como máximo cada dos años.

**2.1.2.1.2 Definición del tamaño de muestra con poblaciones finitas:** la población finita se compone de los registros incluidos en los sistemas de TI entre los años definidos en el alcance. La jefatura de la dependencia dueña del sistema genera la población para el estudio, calculando el tamaño de la muestra.

**2.1.2.1.3 Corrección de defectos detectados y productos no conformes:** un elemento de la muestra que contenga defectos se declara producto no conforme (PNC), el cual debe documentarse y ser corregido por el funcionario que cometió el error. En los casos que haya varios funcionarios involucrados en el defecto y no se identifique a la persona que cometió el error, se asignará al funcionario que haya realizado la actualización más reciente.

**2.1.2.1.4 Envío del informe a revisión de Tecnología de Información:** al finalizarse el estudio, el jefe de la dependencia dueña del sistema debe trasladar el formulario TI-PO-04\_F-01 y TI-PO-04\_F-02 a la jefatura de la unidad de TI, quien revisa o asigna la revisión del formulario, así como de los cálculos de tamaño de muestra y verificar que los defectos encontrados se encuentren resueltos, si todo está correcto, se archiva la documentación; en caso contrario, la jefatura de la unidad de TI la devuelve a la jefatura de la dependencia dueña del sistema de información para que realice las correcciones necesarias.

**2.1.2.2** Mediante las sesiones realizadas con los usuarios expertos de los módulos de planilla, control de activos e inventario de suministros del Sistema Wizdom y mediante consultas realizadas por correo electrónico a los encargados de las unidades: Financiera, Proveeduría, Servicios Generales y Recursos Humanos, se indicó lo siguiente sobre la realización de estudios de calidad de la información almacenada en las bases de datos del Sistema Wizdom:

**2.1.2.2.1 Unidad de Recursos Humanos**

Lo indicado en el “Procedimiento TI-PO-04” no ha sido implementado dentro de la Unidad. La información que ingresan al módulo de planilla del Sistema Wizdom es mediante autorización de acciones de personal, las cuales son registradas por la encargada y la coordinadora del área realiza la revisión y su aprobación respectiva.

**2.1.2.2.2 Unidad Financiera**

Indicaron que lo establecido en el “Procedimiento TI-PO-04” y lo solicitado por la auditoría no ha sido aplicado dentro de la unidad. En el módulo de activos, el proceso para validar la calidad de la información corresponde a que, de manera mensual, cuando se realizan los cierres mensuales, corren la depreciación y generan un reporte para revisar aleatoriamente los activos, con el fin de verificar que los cálculos de depreciación mensual, depreciación acumulada y valor en libros sean los correctos. Se obtuvo como evidencia los reportes de depreciación del año 2022 y 2023, en los cuales se valida lo mencionado anteriormente.

**2.1.2.2.3 Unidad de Servicios Generales**

Lo indicado en el “Procedimiento TI-PO-040” no se ha implementado dentro de la Unidad.

**2.1.2.2.4 Unidad de Proveeduría**

Lo indicado en el “Procedimiento TI-PO-040” no se ha implementado dentro de la Unidad.

**2.1.3 Causa(s)**

**2.1.3.1** Falta de capacitación y/o desconocimiento de la existencia del “Procedimiento TI-PO-04” para su aplicación efectiva de manera periódica.

#### **2.1.4 Efecto(s)**

- 2.1.4.1** La identificación de información errónea dentro de los módulos del Sistema Wizdom no se realiza de manera oportuna para su corrección.
- 2.1.4.2** Posible uso de información errónea en los distintos procesos de negocio, en los cuales se haga uso de los módulos de planilla, control de activos e inventario de suministros del Sistema Wizdom.
- 2.1.4.3** Posibles sanciones administrativas por incumplimiento de procedimientos establecidos a nivel institucional.
- 2.1.4.4** Ejecución de procedimientos poco efectivos para verificar la calidad de la información en los módulos de planilla, control de activos e inventario de suministros del Sistema Wizdom.

#### **2.2 Debilidades en la gestión de los manuales de usuario del Sistema Wizdom**

##### **2.2.1 Criterio**

- 2.2.1.1** Control Objectives for Information and related Technology 2019 (COBIT 2019), objetivo de gestión BAI03 Gestionar la identificación y construcción de soluciones, práctica de gestión BAI03.05 Construir soluciones.
- 2.2.1.2** Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información emitidas por el MICITT, proceso X. Desarrollo, Implementación y Mantenimiento del Sistema de Información.

##### **2.2.2 Condición**

Se determinó lo siguiente de acuerdo con la evidencia obtenida:

- 2.2.2.1** El Sistema Wizdom cuenta con manuales de usuario, los cuales fueron entregados por el contratista; sin embargo, luego de analizar la documentación y por medio de consultas a los usuarios, se determinó que, posteriormente a su entrega, no se han realizado modificaciones ni actualizaciones que permitan que tanto el sistema como la documentación se encuentren alineados.
- 2.2.2.2** Los usuarios recibieron capacitaciones introductorias, pero no se realizó un seguimiento en conjunto a las modificaciones realizadas al sistema; por otra parte, tampoco se cuenta con evidencia de comunicaciones enviadas por el contratista sobre los cambios relacionados con los manuales de usuario.
- 2.2.2.3** Se evidenció que parte de los usuarios del sistema generan su propia documentación por medio de apuntes personales y capturas de pantalla, lo cual genera que la información no esté centralizada y accesible para todos los involucrados.

### 2.2.3 Causa(s)

**2.2.3.1** Los manuales de usuario del Sistema Wizdom se encuentran desactualizados, dado que permanecen en su primera versión, a pesar de que, la administración realizó solicitudes para contar con documentación reciente, el contratista no ha dado respuesta a los usuarios solicitantes.

### 2.2.4 Efecto(s)

**2.2.4.1** La situación detectada no permite que los usuarios del Sistema Wizdom cuenten con documentación actualizada y detallada sobre los módulos y funcionalidades que se incluyen en dicha herramienta.

**2.2.4.2** En caso de incluir nuevos usuarios al sistema, no se cuenta con una adecuada gestión del conocimiento, por lo tanto, no existen referencias documentales alineadas al sistema y el aprendizaje puede ser por medio de prueba y error.

## 2.3 Inconsistencias identificadas en la base de datos del Sistema Wizdom

### 2.3.1 Criterio

**2.3.1.1** Control Objectives for Information and related Technology 2019 (COBIT 2019), objetivo de gestión DSS06.02 Controlar el Procesamiento de la Información, práctica de gestión DSS06 Gestionar Controles de Proceso de Negocio.

**2.3.1.2** Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información emitidas por el MICITT, proceso XII. Administración Infraestructura Tecnológica.

### 2.3.2 Condición

**2.3.2.1** Producto de la revisión de la información almacenada en las bases de datos del Sistema Wizdom (principales tablas), específicamente en los módulos de control de activos, inventario de suministros y planillas del SFE, se determinaron posibles inconsistencias. A continuación, se presenta una muestra de lo identificado:

#### a) Módulo de control de activos:

- Existencia de 1.166 registros que poseen valor "NULL" en el campo **clasificacion\_activo**.
- Existencia de 1.102 registros que poseen un cero y 64 registros tienen el valor "NULL" en el campo **descrip\_activo\_fijo**.
- Los registros del campo **empleado** se encuentran vacíos.
- Existencia de 52 registros tienen el valor "NULL" y registros vacíos en el campo **fecha\_adquisicion**, además, se identificaron 6.475 registros que tienen el valor "NULL" y registros vacíos en el campo **factura**.

- Existencia de 11.129 registros que tienen el valor “NULL” y registros vacíos en el campo **proveedor**, además, se identificó un registro con el valor “A” y registros vacíos en el campo **fecha\_ingreso**.
- Existencia de 13.429 registros que tienen el valor “NULL” y registros vacíos en el campo **grupo**.
- Existencia de 3 registros que poseen valor “NULL” en el campo **clasificacion\_padre**.
- Existencia de 1.000 registros que poseen valor “NULL” en el campo **estado**.
- Existencia de registros que poseen el valor “1” y registros vacíos en el campo **compania**.
- Existencia de 501 registros que poseen valor “NULL” y registros vacíos en el campo **jefe\_funcional**.
- Existencia de registros que tienen valores no estandarizados y registros vacíos en el campo **tipo\_salario**.
- Existencia de registros con diferentes formatos de fecha y registros vacíos en el campo **tstamp**.

**b) Módulo de inventario de suministros:**

- Existencia de registros vacíos en el campo **compania**, además, se identificaron registros con valores negativos en el campo **articulo**.
- Existencia de registros que tienen el valor “NULL” y registros vacíos en los campos **atributo y codigo**.
- Existencia de 6.561 registros que poseen valor “NULL” en el campo **campo\_referencia\_1**.
- Existencia de 1.794 registros que poseen valor “NULL” en el campo **centro\_costo**.
- Existencia de 6.561 registros que poseen valor “NULL” en el campo **id\_detalle\_origen\_ref**.
- Existencia de registros vacíos en el campo **descrip\_mov**.
- Existencia de 1.842 registros que poseen valor “NULL” en el campo **empleado\_autoriza\_mov**.
- Existencia de 1.842 registros que poseen valor “NULL”, además del uso de formatos diferentes en el campo de **fecha\_autoriza\_mov**.
- Existencia de registros que poseen formatos de número y formatos de fecha, así como registros vacíos en el campo **identificador\_mov**.
- Existencia de registros vacíos en el campo **fecha\_mov**.
- Existencia de 192 registros que poseen valor “NULL” en los campos **criterio\_aceptacion\_debito** y **criterio\_aceptacion\_credito**.
- Existencia de 185 registros que poseen valor “NULL” en el campo **tipo\_mov\_sibinet**.

**c) Módulo de planillas**

- Existencia de 1.599 registros que poseen valor “NULL” en el campo **cantidad\_anualidades**.
- Existencia de 180.408 registros que poseen valor “NULL” en el campo **dias\_laborados**.

**2.3.2.2** La UTI, con el apoyo del contratista que desarrolló externamente el Sistema Wizdom, suministró la información requerida durante la ejecución del estudio, la cual permitió determinar la muestra y, producto de ello, la verificación de la calidad de esta, registrada en las bases de datos. No obstante, se

evidenció que los mecanismos y prácticas administrativas implementadas no están permitiendo la obtención ágil y oportuna respecto al acceso de la información que es requerida, situación que, en estos casos, también podría presentar dificultades a las áreas del SFE que deben aplicar de manera efectiva el citado procedimiento.

### **2.3.3 Causa(s)**

**2.3.3.1** La falta de estudios asociados a la calidad de la información almacenada en bases de datos del Sistema Wizdom está propiciando que se generen inconsistencias en la información registrada, sin que se generen medidas oportunas para corregir dicha situación.

### **2.3.4 Efecto(s)**

**2.3.4.1** Al presentar inconsistencias en los datos almacenados a través del Sistema Wizdom, se dificulta la validación y el control efectivo e integral de la información sobre activos, inventario de suministros y planillas.

**2.3.4.2** Existe un riesgo potencial de que la información financiera no coincida con los datos registrados en el Sistema Wizdom, además, se podría dar una inadecuada administración de los recursos financieros y tiempo invertido por los usuarios. Las inconsistencias detectadas impiden la integridad de la información a la gestión, además, dificulta su análisis, al no estar completa y correcta.

## **2.4 Debilidades relacionadas con la gestión de incidentes y problemas presentados en el Sistema Wizdom**

### **2.4.1 Criterio**

**2.4.1.1** Control Objectives for Information and related Technology 2019 (COBIT 2019), objetivo de gestión DSS02 Gestionar las peticiones y los incidentes de servicio.

**2.4.1.2** Control Objectives for Information and related Technology 2019 (COBIT 2019), objetivo de gestión DSS03 Gestionar los problemas.

**2.4.1.3** Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información emitidas por el MICITT, proceso II. Gestión de TI.

### **2.4.2 Condición**

Se determinó lo siguiente de acuerdo con la evidencia obtenida:

**2.4.2.1** La UTI tiene definido el procedimiento TI-GS-PO 02 “Atención de reportes en todas las áreas mediante sistema web”, el cual tiene como propósito establecer la metodología para el reporte de averías en los equipos de cómputo o sistemas de información, por medio del sistema de soporte técnico.

- 2.4.2.2** En el citado procedimiento TI-GS-PO-02 no establece el proceso para el análisis y priorización de los incidentes, así como el registro y separación de los problemas con respecto a los incidentes. Además, en el procedimiento anterior no se especifican los pasos que se deben seguir para el reporte y traslado de los incidentes de sistemas (como es el caso del Sistema Wizdom) al contratista.
- 2.4.2.3** Las Unidades de Recursos Humanos y Financiera llevan mediante un documento de Excel, el control de los incidentes presentados en los módulos que utilizan del Sistema Wizdom. Sin embargo, la información que se encuentra en el documento de control de los incidentes de cada una de las unidades no está estandarizada, presentando así diferencias en la información que registra de cada uno de ellos.
- 2.4.2.4** La Unidad de Proveeduría no mantiene un control eficiente de los incidentes presentados en el módulo de inventario de suministros, debido a que no conservan un registro de cada uno de estos, únicamente el correo de reporte y atención de algunos de esos incidentes, en el cual no se identifica para todos ellos si fueron atendidos o no por el contratista.
- 2.4.2.5** Las Unidades de Recursos Humanos y Financiera realizan el reporte de los incidentes, tanto por correo electrónico dirigido a soporte del contratista OPTEC, como por medio de la mesa de soporte de TI. En el caso de la Unidad de Proveeduría, no hacen uso de la mesa de soporte de TI para el reporte de incidentes, únicamente lo realizan mediante el envío del correo electrónico al soporte del contratista OPTEC.
- 2.4.2.6** La UTI mantiene un registro de los incidentes presentados en el Sistema Wizdom; no obstante, se identificó que los incidentes que no tienen un tiquete asociado registrado en el documento de control de incidentes de la Unidad Financiera y Unidad de Recursos Humanos no se encuentran en el registro que mantiene la UTI. Además, no se identifica que la UTI mantenga un registro de los incidentes reportados por parte de la Unidad de Proveeduría.
- 2.4.2.7** Respecto de las garantías que han sido aplicadas al Sistema Wizdom, la UTI, mediante el registro de los incidentes presentados en el Sistema Wizdom, mantiene un control de acuerdo con los incidentes reportados por las unidades mediante la mesa de soporte o por correo electrónico, esto último cuando han sido copiados en el correo.

### **2.4.3 Causa(s)**

- 2.4.3.1** A pesar de la existencia del procedimiento TI-GS-PO-02, la Administración no ha estandarizado el control y gestión de incidentes asociados con el Sistema Wizdom.

### **2.4.4 Efecto(s)**

- 2.4.4.1** Los problemas e incidentes presentados en los módulos del Sistema Wizdom no se gestionan de manera eficiente, tanto para su registro como atención por parte de la UTI y el contratista.
- 2.4.4.2** Posible control ineficiente de las garantías aplicadas con respecto al Sistema Wizdom de los incidentes presentados en los distintos módulos del sistema.



**2.4.4.3** Posibles sanciones administrativas por incumplimiento del procedimiento TI-GS-PO 02 para la gestión de incidentes establecidos a nivel institucional.

## **2.5 Oportunidades de mejora en el procedimiento para la gestión de cambios a los sistemas de información**

### **2.5.1 Criterio**

**2.5.1.1** Control Objectives for Information and related Technology 2019 (COBIT 2019), prácticas asociadas al objetivo de gestión BAI06 Gestionar los cambios de TI.

**2.5.1.2** Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información emitidas por el MICITT, proceso X. Desarrollo, Implementación y Mantenimiento del Sistema de Información.

### **2.5.2 Condición**

Se determinó lo siguiente de acuerdo con la evidencia obtenida:

**2.5.2.1** El procedimiento “TI-ADS-PO-03” para la modificación de sistemas de información, suministrado por la UTI, solo incluye sistemas desarrollados de manera interna, por lo tanto, no se cuenta con un procedimiento o mecanismo de control implementado que permita un adecuado registro y control de cambios, en relación con el Sistema Wizdom y el contratista.

**2.5.2.2** De acuerdo con la respuesta suministrada en la solicitud de requerimientos, la UTI menciona que las gestiones de cambios se realizan por oficio, según solicitud del DAF, con ello se genera una orden de pedido, luego se registra en el SICOP; sin embargo, no existe documentación con los estándares y controles para gestionar los cambios y mejoras adicionales que se realicen en el Sistema Wizdom.

### **2.5.3 Causa(s)**

**2.5.3.1** Falta de controles o lineamientos que regulen la gestión de cambios autorizadas a sistemas de información desarrollados externamente, como es el caso del Sistema Wizdom.

### **2.5.4 Efecto(s)**

**2.5.4.1** La ausencia de procedimientos para gestionar apropiadamente las solicitudes de cambios al Sistema Wizdom genera que no se pueda llevar un control adecuado de los cambios realizados y se dificulta llevar un orden en las versiones de la información y los sistemas, situación que, además, genera un riesgo que podría afectar los datos y sistemas de la organización, generando un impacto directo para todos los usuarios que utilizan esa información.

**2.5.4.2** Debido a que no se cuenta con regulaciones que señalen cómo se debe gestionar las solicitudes de cambios del Sistema Wizdom, se dificulta identificar el flujo que sigue una solicitud desde el momento que es creada por el usuario, hasta su respectivo cierre; además, se dificulta la categorización y

asignación de prioridades para las solicitudes, que a su vez, impide identificar correctamente el impacto que se genera en el negocio a la hora de realizar un cambio en el sistema.

## **2.6 Debilidades en la implementación de aspectos asociados con la NICSP 39 (norma sujeta a transitorio) en el Sistema Wizdom**

### **2.6.1 Criterio**

**2.6.1.1** Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, NICSP 39 Beneficios a los Empleados.

### **2.6.2 Condición**

Considerando la evidencia obtenida en el proceso de auditoría y las pruebas realizadas, se generó como resultado, la identificación de las siguientes debilidades en la implementación de las NICSP en el Sistema Wizdom:

#### **2.6.2.1 Módulo Beneficios a los Empleados**

##### **a) Sobre el rubro de vacaciones**

- Se identificó que el Sistema Wizdom, de acuerdo con lo indicado en las especificaciones técnicas para el módulo de nómina, permite el registro del periodo de vacaciones, así como el cálculo de estas; sin embargo, no se identificó que se encuentre esta funcionalidad implementada en el sistema.
- El sistema de vacaciones del MAG es utilizado para el registro y control de la gestión asociada a las vacaciones del personal; además, de manera complementaria, la Unidad de Recursos Humanos mantiene un control manual, realizando los cálculos respectivos, los cuales son enviados a la Unidad Financiera para su registro respectivo.

##### **b) Sobre el rubro de capacitación**

- Con respecto al registro y control asociado con las capacitaciones del personal, el Sistema Wizdom no está diseñado para gestionarlas.
- En cuanto a la capacitación de los empleados, esta es controlada por medio de Excel, siendo la fuente primaria de la información el Área de Gestión de Desarrollo de la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos del MAG; además, la Unidad de Recursos Humanos cuantifica manualmente en Excel, el costo monetario mensual de las horas invertidas en las capacitaciones recibidas por los funcionarios, usando como base dicho control, enviando posteriormente dicha información a la Unidad Financiera para su registro respectivo.

### c) Sobre el rubro de prestaciones

- Se identificó que el Sistema Wizdom está previsto para contribuir con el registro y control asociado con las prestaciones del personal.
- Con respecto al cálculo de prestaciones, este es un proceso que lo realiza la Gestión Institucional de Recursos Humanos del MAG, en la cual, la Unidad de Recursos Humanos del SFE solo suministra la información que esa dependencia requiere.
- Como parte de la evidencia obtenida, se identificó que el área de Compensación y Servicios de personal de la Unidad de Recursos Humanos y el área Contable de la Unidad Financiera realizan sesiones en conjunto sobre los requisitos de las NICSP 39 pendientes de implementar, relacionados con capacitaciones y vacaciones. También se encuentra un documento con el desglose de las provisiones de empleados, el cual detalla cómo debe calcularse cada uno de los rubros.

#### 2.6.3 Causa(s)

**2.6.3.1** Existencia de brechas en la implementación de la NICSP 39, situación que impide un mayor aprovechamiento con respecto al uso del Sistema Wizdom

#### 2.6.4 Efecto(s)

**2.6.4.1** Al presentar inconsistencias en el cumplimiento de la NICSP 39 en el Sistema Wizdom, existe un riesgo potencial de que la información financiera que se gestiona manualmente no coincida con los datos registrados en el sistema, además, se podría dar una inadecuada administración de los recursos financieros y tiempo invertido por los usuarios.

**2.6.4.2** Posible determinación de sanciones administrativas por incumplimiento en la implementación de las NICSP 39, en la eventualidad de que no se cumpla con el plazo de acuerdo con el transitorio.

**2.6.4.3** Debido a que no se señala cómo se deben gestionar las solicitudes de cambio, se dificulta identificar el flujo que sigue una solicitud desde el momento que es creada, hasta su respectivo cierre; además, se dificulta la categorización y asignación de prioridades para las solicitudes, que a su vez, impide identificar correctamente el impacto que se genera en el negocio a la hora de realizar un cambio.

### 2.7 Funcionalidades no implementadas en el Sistema Wizdom

#### 2.7.1 Criterio

**2.7.1.1** Especificaciones Técnicas para Sistema de Nómina, Inventario y Activos Fijos, de la contratación N°2018LN-000005-0090100001.

## 2.7.2 Condición

**2.7.2.1** Producto de la revisión de las especificaciones técnicas solicitadas para el sistema de nómina, inventario y activos fijos, así como la evidencia obtenida de las jefaturas de las unidades de Recursos Humanos, Proveeduría y Servicios Generales, se identificaron las siguientes inconsistencias:

### a) Módulo de Inventarios:

- Las órdenes de compra se realizan por medio de SICOP y luego se registran en el Sistema Wizdom, así se gestiona el inventario. No obstante, según los usuarios que utilizan el sistema, no se puede sincronizar las compras con SICOP, debido a que esta opción genera errores y se ha dejado de utilizar por este motivo.
- En los reportes de movimientos de salida de mercadería no se muestra a la persona que realizó el movimiento.
- Los reportes de movimientos registrados no permiten observar los registros por tipo de movimiento.

### b) Módulo de Control de Activos:

- El reporte para la toma física puede ser generado únicamente para el Departamento de Control Fitosanitario.
- El Sistema Wizdom no permite generar reporte para el listado de activos asignados para realizar inventarios físicos, administración de garantías, activos revaluados, administración de bienes alquilados y asignación de activos por empleados específicos.
- El sistema tiene la opción para obtener el reporte cuando se registra un traslado de activos, empero, no genera el reporte, lo que provoca que el sistema deje de funcionar y se deba reiniciar.

### c) Módulo de Beneficios a los empleados

- El sistema no envía notificaciones por correo cuando una acción de personal está en proceso para su aprobación.
- El sistema actualmente no brinda la funcionalidad para el cálculo de las prestaciones relacionadas con las vacaciones, en el cual se registre el periodo, ni la cantidad de días no disfrutados, cantidad de días laborados en el periodo, total del salario del periodo, monto por vacaciones, promedio del día y total del salario bruto del periodo.

## 2.7.3 Causa(s)

**2.7.3.1** Incumplimiento parcial de las especificaciones técnicas del Sistema Wizdom establecidas en el proceso de contratación 2018LN-000005-0090100001 por parte del proveedor.

**2.7.3.2** Ausencia o insuficiente control con respecto a la garantía sobre la funcionalidad del Sistema Wizdom.

#### **2.7.4 Efecto(s)**

**2.7.4.1** Posible determinación de sanciones al haberse recibido el sistema sin contar con todas las funcionalidades que fueron requeridas al contratista que desarrolló el Sistema Wizdom.

**2.7.4.2** Deficiencias en la gestión de inventarios, control de activos, vacaciones y control de acciones de personal.

### 3 CONCLUSIONES

**3.1** Se puede indicar que, de acuerdo con los resultados obtenidos, el Sistema Wizdom fue adquirido por el SFE para apoyar al proceso de implementación de las NICSP, situación que se materializó con su entrada en producción; no obstante, se identificó una serie de aspectos, vinculados directa e indirectamente con el adecuado funcionamiento del referido sistema, que de no ser gestionados de manera oportuna y efectiva, podrían tener un efecto negativo en el proceso antes citado; al respecto, nos referimos a lo siguiente:

- a) Existen funcionalidades que no se implementaron en el Sistema Wizdom, especificadas en el proceso de contratación 2018LN-000005-0090100001 para los módulos de control de activos, inventario de suministros y planillas.
- b) El “Procedimiento de Control de la Calidad de la información incluida en los sistemas de información (TI-PO-04)” no se aplica de manera efectiva en las Unidades Proveeduría, Recursos Humanos, Financiera y Servicios Generales.
- c) Deficiencias en los mecanismos y prácticas administrativas para la solicitud de información a los contratistas del Sistema Wizdom.
- d) Existencia de inconsistencias en la información registrada en las bases de datos del Sistema Wizdom correspondiente a los módulos de inventarios de suministros, control de activos y planillas.
- e) El TI-GS-PO 02 “Atención de reportes en todas las áreas mediante sistema web” no se encuentra estandarizado para su aplicación en la gestión de incidentes presentados en el Sistema Wizdom.
- f) Se cuenta con procedimientos para la modificación de sistemas implementados por el SFE; sin embargo, no se incluyen sistemas gestionados por un contratista.
- g) Los manuales de usuario fueron suministrados por el contratista en el momento de implementar el sistema, pero no se ha realizado un seguimiento de dichos documentos ni actualizaciones que permitan contar con manuales de usuario alineados a los cambios y mejoras que se implementan.
- h) No existe un procedimiento para la gestión de problemas presentados en el Sistema Wizdom.
- i) Control ineficiente en las garantías aplicadas con respecto al Sistema Wizdom sobre incidentes presentados.
- j) Existen brechas en la implementación de las NICSP 39 Beneficios a empleados en el Sistema Wizdom relacionadas con respecto al cálculo de prestaciones, registro y cálculo de vacaciones.
- k) La gestión de las capacitaciones de los empleados del SFE se realiza manualmente en un documento de Excel.

**3.2** Consecuente con lo anterior, la Administración debe analizar cada uno de los aspectos descritos en el presente informe de auditoría, situación que debe permitir, para cada caso particular, adoptar las medidas que correspondan, con el propósito de fortalecer el funcionamiento del Sistema Wizdom y el Sistema de Control Interno relacionado con el proceso de implementación de las NICSP y, por ende, una mejora en la gestión bajo el contexto de la generación de valor público.

#### 4 RECOMENDACIONES

**A la Jefatura del Departamento Administrativo y Financiero, girar instrucciones a las jefaturas de las unidades de Proveeduría, Financiera y Recursos Humanos, con el propósito de que se gestionen las siguientes recomendaciones:**

##### **Sobre la realización del estudio de la calidad de la información almacenada en el Sistema Wizdom**

**4.1** Realizar los estudios de la calidad de la información conforme con lo establecido en el “Procedimiento de Control de la Calidad de la información incluida en los sistemas de información” (TI-PO-04), situación que entre otros aspectos debe: **(Referencia: Numeral 2.1.2)**

- a) Gestionar previamente a la aplicación del Procedimiento TI-PO-04, la coordinación con el área de Tecnologías de la Información, a efectos de que, a través de esa instancia, se obtenga de manera ágil y oportuna, la descarga de los datos que serían sometidos al estudio de la calidad de la información.
- b) Generar evidencia de los estudios de la calidad de la información (uso de documentos, resultados y seguimiento) realizados a los módulos de planilla, control de activos e inventario de suministros del Sistema Wizdom.

##### **Sobre los aspectos asociados con los manuales de usuario del Sistema Wizdom**

**4.2** Solicitar al contratista que se realice una actualización de los manuales de usuario para que se encuentren alineados con las funcionalidades actuales del Sistema Wizdom. **(Referencia: Numeral 2.2.2.1)**

**4.3** Valorar la necesidad de establecer un plan para capacitar a los usuarios del Sistema Wizdom de acuerdo con las actualizaciones o modificaciones que se realicen, contemplando la participación o involucramiento de los usuarios finales, dueños de procesos y responsables de los diferentes procesos y servicios institucionales, resultado de la gestión que deberá documentarse. **(Referencia: Numeral 2.2.2.2)**

**4.4** Asignar responsables para asegurar que los manuales de usuario se encuentren alineados con el Sistema Wizdom y se actualicen oportunamente cada vez que ocurran cambios. **(Referencia: Numeral 2.2.2.3)**

**4.5** Comunicar a los involucrados que intervienen con la funcionabilidad del Sistema Wizdom sobre la existencia (lugar del almacenamiento) y actualización de los manuales de usuario. **(Referencia: Numeral 2.2.2.3)**

##### **Sobre la atención de inconsistencia en las bases de datos del Sistema Wizdom**

**4.6** Establecer el plan de acción que permita depurar los datos que presentan inconsistencias en la base de datos del Sistema Wizdom; en caso de ser necesario, las áreas involucradas en los módulos sujetos a revisión deben coordinar lo correspondiente con el área de Tecnologías de la Información para depurar la información. **(Referencia: Numeral 2.3.2.1)**

**4.7** Solicitar apoyo al área de Tecnologías de la Información, a efectos de determinar si se requiere de un ajuste a la configuración de la parametrización de la entrada de datos del Sistema Wizdom, que permita lograr

consistencia en las bases de datos de control de activos, inventario de suministros y planillas; de requerirse dicho ajuste, deberá coordinarse lo correspondiente para que el contratista proceda con este. **(Referencia: Numeral 2.3.2.2)**

**4.8** Gestionar previamente la aplicación del procedimiento TI-PO-04, la coordinación con el área de Tecnologías de la Información, a efectos de que, a través de esa instancia, se obtenga ágil y oportunamente, la descarga de los datos que serían sometidos al estudio de la calidad de la información. **(Referencia: Numeral 2.3.2.2)**

#### **Sobre las acciones de mejora en la gestión de incidentes y problemas**

**4.9** Coordinar con la Dirección del SFE, a efectos de que dicha instancia valore solicitar al área de Tecnologías de la Información, la revisión del procedimiento “TI-GS-PO-02 Atención de reportes en todas las áreas mediante sistema web” para que sea depurado e incorpore actividades que regulen el análisis, priorización y traslado de incidentes al contratista, así como la identificación y atención de problemas, situación que debe facilitar gestionar incidentes relacionados con el Sistema Wizdom. **(Referencia: Numerales 2.4.2.1 y 2.4.2.2)**

**4.10** Comunicar a las unidades que conforman el DAF que, para la gestión de los incidentes y los problemas relacionados con el Sistema Wizdom, así como su actualización, deben ajustarse a lo señalado en el procedimiento “TI-GS-PO-02 Atención de reportes en todas las áreas mediante sistema web”. Dicha recomendación se hace extensiva a todos aquellos sistemas bajo la administración del DAF, cuyo desarrollo sea interno o externo. **(Referencia: Numerales 2.4.2.3, 2.4.2.4 y 2.4.2.5)**

**4.11** Mantener en coordinación con el área de Tecnologías de la Información, un registro centralizado tanto de los incidentes como de los problemas presentados en el Sistema Wizdom, con su respectivo detalle y estado de atención. **(Referencia: Numerales 2.4.2.6 y 2.4.2.7)**

#### **Sobre la atención de inconsistencia en la gestión de cambios de TI**

**4.12** Coordinar con la Dirección del SFE, a efectos de que dicha instancia valore solicitar al área de Tecnologías de la Información, la necesidad de actualizar los procedimientos, controles o lineamientos para la gestión de cambios de sistemas desarrollados externamente (beneficiando acciones relacionadas con el Sistema Wizdom y cualquier otro sistema bajo la administración del DAF). Para ello, se debe considerar al menos: **(Referencia: Numerales 2.5.2.1 y 2.5.2.2)**

- a) En cuanto a la regulación interna relacionada con la gestión de cambios a sistemas desarrollados externamente:
- Registro de la solicitud del cambio.
  - Comunicación con los contratistas.
  - Impacto del cambio (según categoría y priorización).
  - Proceso de cambios de emergencia.
  - Estado del cambio.
  - Revisión postimplantación.
  - Riesgos asociados al cambio.



- Costos relacionados con la implementación del cambio.
  - Alcance del cambio.
  - Métricas o indicadores para medir la calidad del cambio.
- b) Comunicar los resultados del cambio a todos los usuarios que se ven directamente impactados y brindar la capacitación requerida. En caso de que el cambio impacte o modifique algún sistema de información, se debe actualizar los respectivos manuales de usuario.
- c) Mantener un registro centralizado de cambios solicitados al contratista, con su respectivo detalle y estado de atención.

### **Sobre los aspectos específicos relacionados con la implementación de la NICSP 39**

**4.13** Analizar el contexto del presente hallazgo, en relación con los rubros asociados con las vacaciones, capacitaciones y cálculo de prestaciones, haciendo extensivo el análisis a otros rubros de beneficios a empleados que estén bajo la misma condición, situación que deberá permitir de manera efectiva, fortalecer la gestión realizada, procediendo a aplicar las medidas que faciliten la atención de los aspectos que se encuentran pendientes y/o en proceso de ejecución, a efectos de dar cumplimiento con lo establecido en las NICSP, la posición de la Administración deberá documentarse. **(Referencia: Numeral 2.6.2)**

**4.14** Analizar, sobre la base de costo-beneficio, la posibilidad de gestionar las vacaciones, capacitaciones y prestaciones de los empleados del SFE, dentro del Sistema Wizdom, haciendo extensivo el análisis a cualquier otro rubro de beneficios a los empleados, que requiera de control y cuantificación; situación que deberá considerar la aplicación de modificaciones y/o adiciones al referido sistema, a efectos de que se facilite el cumplimiento de la NICSP 39; la posición de la Administración deberá documentarse. **(Referencia: Numeral 2.6.2.1)**

**4.15** Mantener un control cruzado de las vacaciones y capacitaciones registradas a través de los sistemas de información administrados por el MAG para que exista concordancia con lo registrado en el Sistema Wizdom y los registros complementarios gestionados por el SFE, a efectos de que se facilite el registro contable y la revelación respectiva en los estados financieros; la posición de la Administración deberá documentarse. **(Referencia: Numerales 2.6.2.1 incisos a- y b-)**

### **Sobre la atención de las funcionalidades no implementadas en el Sistema Wizdom**

**4.16** Verificar si las especificaciones técnicas que formaron parte integral de los términos de referencia asociadas a las inconsistencias detectadas con respecto al Sistema Wizdom se cancelaron como parte total del desarrollo del citado sistema, de ser así, gestionar ante el contratista para dar solución a las inconsistencias identificadas y que deberían estar en funcionamiento. De no haberse considerado como parte de la cancelación de la contratación al contratista, la Administración deberá valorar bajo una base de costo-beneficio si el Sistema Wizdom debe ser sujeto a mejoras. **(Referencia: Numeral 2.7.2.1)**

<b>Nombre</b>	<b>Rol</b>
Fabián Cordero Navarro	Auditor Encargado
Jeancarlo Fonseca Cordero	Auditor Asistente 1
Fernando Corrales Quirós	Auditor Asistente 2